



27 AGO 2021

757
44896

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe en relación a la situación de la atención primaria de la salud en los SAMCO y hospitales de referencia en distintas localidades del territorio. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Cantidad de centros de Salud, Samco y hospitales de referencia presenta la provincia de Santa Fe.

Características edilicias de los mismos, horario de atención y personal asignado de real cumplimiento horario en el lugar.

Especialidades de atención médica - clínica, especificación de días, horarios de atención y cantidad de pacientes que asisten por día.

Si cuentan con guardia pediátrica con asistencia de 24 horas.

Servicios de guardia en salud mental.

Modalidad de obtención de turnos.

Equipamientos de emergencias.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCC) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

Un grupo de enfermeras y enfermeros de distintas localidades de la provincia de Santa Fe tuvieron la deferencia de reunirse con este bloque a fin de plantear una serie inquietudes con respecto a la cantidad de SAMCO y hospitales de referencias que existen en el territorio y cómo se prestan los servicios en ellos.

Plantean la necesidad de incrementar las guardias pediátricas como también los horarios de atención en salud mental, algo muy requerido por las secuelas de la pandemia y post pandemia y patologías derivadas del consumo de sustancias problemáticas.

También necesitan que existan nuevas, mejores y mayor cantidad de modalidades de distribución de turnos para el público en general, no solamente de manera presencial que genera un colapso de los servicios.

Asimismo requieren información sobre el equipamiento para la cobertura de las emergencias, la capacitación técnica profesional y protocolos de actuación existentes.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.